RESOLUCIÓN Nº 1090/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2016 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS PARA EL AISP".----------

Asunción, 03 de Julio de 2016

VISTO: el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **Nº 13/2016**, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 16/2016 **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS PARA EL AISP",** las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen de la Asesoría Jurídica, y.----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2016 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS PARA EL AISP",** a la empresa **CX CONSTRUCCIONES S.A.**, para el LOTE 1 por un monto de **Gs. 413.215.981 (Guaraníes Cuatrocientos trece millones doscientos quince mil novecientos ochenta y uno) IVA Incluido**, para el LOTE 2 por un monto de **Gs. 234.176.750 (Guaraníes Doscientos treinta y cuatro millones ciento setenta y seis mil setecientos cincuenta) IVA Incluido**, el LOTE 4 por un monto de **Gs. 247.594.232 (Guaraníes Doscientos cuarenta y siete millones quinientos noventa y cuatro mil doscientos treinta y dos) IVA Incluido**, para el LOTE 5 por un monto de **Gs. 324.698.350 (Guaraníes Trescientos veinticuatro millones seiscientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta) IVA Incluido**, y a la empresa **CONSERMAR, el LOTE 3 por un monto de Gs. 1.819.381.000 (Guaraníes Mil ochocientos diecinueve millones trescientos ochenta y un mil) IVA Incluido, conforme al cuadro de precios**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 16/2016.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2016 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS PARA EL AISP",** a la empresa **CX CONSTRUCCIONES S.A.,** para el **LOTE 1** por un monto de **Gs. 413.215.981 (Guaraníes Cuatrocientos trece millones doscientos quince mil novecientos ochenta y uno) IVA Incluido,** para el **LOTE 2** por un monto de **Gs. 234.176.750 (Guaraníes Doscientos treinta y cuatro millones ciento setenta y seis mil setecientos cincuenta) IVA Incluido,** el **LOTE 4** por un monto de **Gs. 247.594.232 (Guaraníes Doscientos cuarenta y siete millones quinientos noventa y cuatro mil doscientos treinta y dos) IVA Incluido,** para el **LOTE 5** por un monto de **Gs. 324.698.350 (Guaraníes Trescientos veinticuatro millones seiscientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta) IVA Incluido,** y a la empresa **CONSERMAR,** el **LOTE 3** por un monto de **Gs. 1.819.381.000 (Guaraníes Mil ochocientos diecinueve millones trescientos ochenta y un mil) IVA Incluido,** conforme al cuadro de precios adjudicados.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

..//2

RESOLUCIÓN Nº 1090 /2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2016 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS PARA EL AISP".----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2016 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS PARA EL AISP"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Arq. Rubén Pino Garcete, Subdirector de Infraestructura	FISCAL TITULAR
Tec. Vial Edgar Ocampos, Jefe Dpto. Fiscalización de Obras Civiles y Viales	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **La Coordinación de Fiscales** de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/me

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC